



NUR <11001-60-00-019-2020-03044-00  
Ubicación 30151  
Condenado JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE  
C.C # 80749545

### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 31 de Marzo de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia del DIECISIETE (17) de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 1 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

  
ANGELA DANIELA MUÑOZ ORTIZ

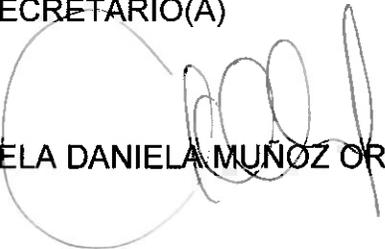
NUR <11001-60-00-019-2020-03044-00  
Ubicación 30151  
Condenado JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE  
C.C # 80749545

### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 4 de Abril de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 5 de Abril de 2022.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

  
ANGELA DANIELA MUÑOZ ORTIZ

Ejecución de Sentencia	: 11001-60-00-019-2020-03044-00 (NI 30151)
Condenado	: JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE
Identificación	: 80749545
Falladores	: JUZGADO 13 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO
Delito (s)	: FABRIC, TRÁFICO O PORTE ILEGAL ARMAS O MUNICIONES
Decisión	: REVOCATORIA DE LA PRISION DOMICILIARIA
Reclusión	: DIAGONAL 64 BIS SUR NO. 86-37, BARRIO BOSA LA PAZ, DE ESTA CIUDAD (TEL. 3204789769).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE**  
**SEGURIDAD DE BOGOTÁ**



Bogotá, D.C., Febrero diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

**ASUNTO**

Se encuentran las diligencias al Despacho con el fin de emitir el pronunciamiento que en derecho corresponda en torno a la eventual **REVOCATORIA DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA** otorgada a **JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE**.

**ANTECEDENTES**

Correspondió a este despacho la ejecución de la pena de cincuenta y cuatro (54) meses de prisión, amén de la inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas por igual lapso que, por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones impuso el Juzgado 13 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá a **JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE** en sentencia del 23 de junio de 2021.

En la aludida sentencia condenatoria **LAVERDE AGUIRRE** fue agraciado con la prisión domiciliaria, para lo cual aportó póliza de seguro judicial NB100340438 y suscribió acta de compromiso en la que fijó como sitio de reclusión el inmueble ubicado en la **diagonal 64 Bis Sur número 86-37 Los Sauces de Bogotá**.

Por cuenta de esta actuación, la prenombrada condenada estuvo inicialmente privada de la libertad los días 12 y 13 de junio de 2020, adquiriendo de nuevo tal condición desde el 22 de julio de 2021 hasta la fecha, sin redenciones punitivas a su favor.

En providencia de 20 de diciembre de 2021 se dio inicio al trámite previsto en el artículo 477 del Código de Procedimiento Penal de 2004, toda vez que para el día 21 de noviembre de 2021 **JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE** no fue hallado en el domicilio cuando el citador del Centro de Servicios Administrativos se dirigió a enterarlo del oficio número 2906 por cuyo medio se le informó que en auto del 11 de octubre de 2021 se avocó conocimiento del asunto penal; por tal razón, se le otorgó el término de tres (3) días a efecto de que presentara las explicaciones que estimara pertinentes.

### **ARGUMENTOS DE LA CONDENADA**

El Despacho ordenó a la oficina de apoyo administrativo de esta especialidad judicial enterar personalmente a **LAVERDE AGUIRRE** la iniciación del presente trámite incidental; para ello el servidor adscrito a dicha dependencia se dirigió el 12 de enero de 2022 a la dirección que le fue autorizada a aquel para residir y recibió la documentación del traslado, tal y como consta en el documento que obra en el expediente.

Vencido el plazo otorgado, no se recibió pronunciamiento alguno del penado.

### **CONSIDERACIONES**

El artículo 38 de la ley 599 de 2000 (sin la modificación introducida por el artículo 22 de la Ley 1709 de 2014) si bien consagraba la figura de la prisión domiciliaria como sustituta de la prisión y los requisitos para su otorgamiento, también preveía la posibilidad de cesar los efectos derivados de su otorgamiento cuando se dieran las condiciones para ello. Rezaba, en su parte pertinente, la norma en comento:

*Cuando se incumplan las obligaciones contraídas, se evada o incumpla la reclusión o fundadamente aparezca que continúa desarrollando actividades delictivas, se hará efectiva la pena de prisión.*

Por su parte el artículo 29 A de la Ley 65 de 1993, en el inciso tercero, indica que «en caso de salida de la residencia o morada, sin autorización judicial, desarrollo de actividades delictivas o incumplimiento de las obligaciones inherentes a esta pena, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, dará inmediato aviso al

*juez de ejecución de penas y medidas de seguridad, para efectos de su revocatoria»*

En el presente asunto se atribuye a **JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE** haber violado el régimen de reclusión domiciliario por cuanto el servidor público adscrito al Centro de Servicios Administrativos informó que no fue hallado en el domicilio ubicado en la **diagonal 64 Bis Sur número 86-37 Los Sauces de Bogotá** el día 21 de noviembre de 2021 sobre las 11:40 a.m.; es decir, que pese a que existía en su contra una medida restrictiva del derecho de libre locomoción que llevaba consigo ciertas y precisas obligaciones y no contaba con permiso de esta autoridad judicial para salir del lugar destinado para su confinamiento, salió del mismo.

En el informe se dijo lo siguiente:

*Nadie atiende al llamado*

*Se informa que el suscrito trató de realizarla, pero esto no fue posible debido a que al llegar al lugar del domicilio no se encontró al penado, tras varios llamados a la puerta, no salió nadie; adicionalmente se realiza la búsqueda de números telefónicos registrados tanto en documentación como el Sistema de Gestión de estos despachos, pero de los encontrados (3204788769/7172104), no se logra comunicación. El presente se rinde bajo la gravedad de juramento para los fines pertinentes del despacho.*

Sobre dicha salida se desconocen los motivos que llevaron al encartado a incumplir las obligaciones que le asistían desde el mismo momento en que firmó acta de compromiso, es decir, el 22 de julio de 2021, además que pese a haber sido enterado del trámite incidental previo a la revocatoria, puesto que fue enterado el 12 de enero de 2022 a las 11:00 am., tal y como consta en la actuación donde plasmó su huella, ello no le mereció la atención necesaria como para defenderse e intentar justificar su incumplimiento.

Bajo ese panorama, es claro que el condenado **LAVERDE AGUIRRE** infringió injustificadamente el deber primordial derivado del mecanismo sustitutivo con que fue agraciado, pues salió de su residencia sin contar con el aval de este juzgado y evadió los controles inherentes a su reclusión domiciliaria, lo que demuestra que no le interesa someterse al imperio de la ley ni obedecer los condicionamientos impuestos por la autoridad judicial.

El hecho que hubiese sido agraciado con la reclusión domiciliaria, no implicaba que pudiera efectuar desplazamientos a su antojo sin contar con el beneplácito de esta Célula Judicial como si se encontrara en una especie de «libertad domiciliaria» y no atender las diligencias judiciales en la medida que su condición era la de persona privada de la libertad y el internamiento en su residencia, al igual que el intramural, es una prisión de pleno derecho, es decir que el domicilio se reputa como una extensión del establecimiento penitenciario y ello implica, *per se*, la restricción efectiva al derecho de libre locomoción.

En suma, al mancillar la confianza que en ella depositó la administración de justicia cuando la benefició con el mecanismo sustitutivo y desconocer las obligaciones que adquirió al suscribir el acta de compromiso, no queda otra alternativa que revocar la prisión domiciliaria otorgada por esta célula judicial y por efecto de ello, una vez en firme esta providencia interlocutoria, se instará al condenado para que se presente voluntariamente en la penitenciaria «La Picota» para que termine de cumplir la pena de prisión impuesta en la presente causa, pues de lo contrario, además de interrumpirse la privación física de la libertad, se entenderá como prófugo de la Justicia.

En todo caso, se libraré la respectiva boleta de traslado para que las autoridades penitenciarias dispongan el internamiento del penado en el COMEB *La Picota*, así mismo, se expedirá la respectiva orden de captura para ante los organismos de seguridad del Estado a fin de obtener su aprehensión física, una vez en firme la presente actuación.

En razón y mérito de lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA,**

**RESUELVE:**

**PRIMERO: REVOCAR** la prisión domiciliaria otorgada a **JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE** por el Juzgado 13 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá en sentencia del 23 de junio de 2021, de conformidad con los razonamientos puntualizados en la parte motiva de esta decisión.

**SEGUNDO: EN FIRME** este auto, se **INSTA** al condenado **JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE** para que se presente voluntariamente en la penitenciaría «El Buen Pastor» y termine de cumplir la pena de prisión impuesta en la presente causa, pues de lo contrario, además de interrumpirse la privación física de la libertad, se entenderá como prófugo de la Justicia.

**TERCERO:** En todo caso se **LIBRARÁ** la respectiva boleta de traslado a las directivas de la penitenciaría «La Picota» así como las órdenes de captura en contra del condenado **JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE** a fin de materializar su reclusión en dicho establecimiento.

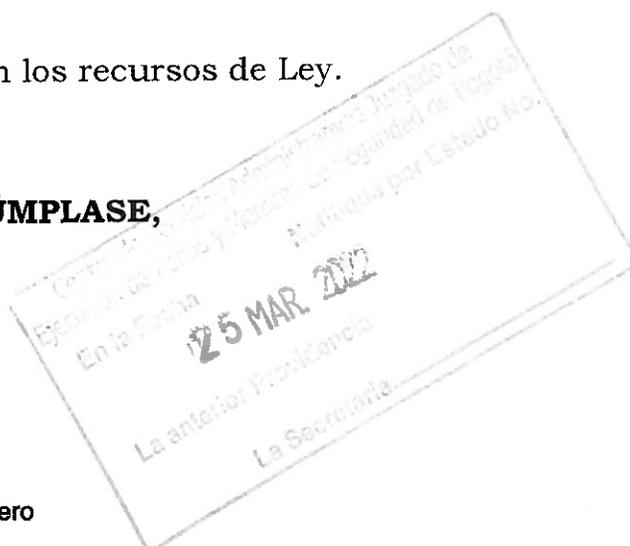
**CUARTO:** Contra esta decisión proceden los recursos de Ley.

Jhony orlandolaverde  
Cedula 80749545  
17-03-2022.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Firmado Por:

Raquel Aya Montero  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Ejecución 001 De Penas Y Medidas  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b371bb4baf3a09cd7a92c18ea95fbc9c195320751cfea59bead664d43192e66**  
Documento generado en 18/02/2022 01:14:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Señora:  
**JUEZ 001 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA.**  
**SISTEMA PENAL ACUSATORIO-**  
E. S. D.

REF. PROCESO No.CUI: 110016000019202003044 – NI  
Condenado: JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE  
C.C. N° 80749545  
Delito: PORTE ILEGAL ARMAS

**ASUNTO : INTERPOSICION Y SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICION (ART.176 DEL C.P.P.LEY 906/04 REFORMADO POR LA LEY 1395 DE 2010, ART.91)**

---

JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá en la CALLE 80 SUR N° 88-B-45 B. BOSA LAS VEGAS LOCALIDAD SEPTIMA, identificado como aparece al pie de la firma, con respeto, en condición de condenado en este proceso; me dirijo ante Usted Señora Juez, a fin de manifestarles que encontrándome dentro del término legal, (Artículo 176 del C.P.P. Ley 906 de 2004 modificado por la ley 1395 de 2010, Art.91 ; allego por escrito la **SUSTENTACION DEL RECURSO DE REPOSICION** interpuesto contra la decisión que dispone la revocatoria del beneficio de prisión domiciliaria que me fue concedido por el Juzgado Penal del Circuito, fechada 14 de Marzo de 2022.

**HECHOS :**

Fui capturado en flagrancia en el año 2020 por portar un arma de fuego, luego de las promesas audecias realice preacuerdo con la Fiscalía y en sentencia me concedido el beneficio de prision domiciliaria por el

---

## **MOTIVOS DE INCONFORMIDAD:**

**Primero:** Se me revoca el beneficio de prison domiciliaria por cuanto para el dia 21 de Noviembre del año 2021, el Señor notificador no me encontró en el domicilio ni hubo quien atendiera sus llamados, como tampoco en el abonado celular 3204788769, mas Señora Juez, debo manifestarle que para ese dia tuve complicaciones de salud y fue

necesario dirigirme al medico como podrá Usted verificar en el reporte medico que me fue entregado el cual allego en dos folios, pues presente un problema de gastroenteritis, aunado a ello el numero de celular que aparec y al que marcaron es el de mi progenitora quien se encontraba conmigo en el centro medico, Señora Juez por mis condiciones de salud, , por mis menores hijas , por mi progenitora que depenede de mi que a su edad me necesita pues convive conmigo he tratado de estra pendiente de cumplir con el beneficio que humanamente me dio la Juez del Circuito, por ello reporte el cambio de dirección pues nsotros pagamos arriendo y cuando los dueños de la casa ven funcionarios del INPEC, inmediatamente piden el inmueble, pero es todo mi voluntad , querer,necesidad continuar cumpliendo con el beneficio en mi lugar de residencia, donde puedo estar pendiente de mis menores hijas de m madre, por lo que le ruego Señora Juez me continúe dando esta oportunidad que por situacion de salud tuve que ir a atención medica, que comprendo hoy debi informarla al Juzgado , cometi ese error pero repito no quiero perder el beneficio por una desatención,un descuido su Señoria por favor comprenda mi situación y permítame estar con mi familia que me necesita.

**PETICION**

De manera respetuosa, Sustento el Recurso de Reposicion a fin que modifique la desicion de REVOCATORIA del beneficio y me permita contiuar cumpliendo en la dirección arriba enunciada

Atentamente,

**JHONY ORLANDO LAVERDE AGUIRRE**

**C.C.N°80.749.545 BOGOTA**

**CELULAR 3107917554**

**CALLE 80 N° 88-B-45 SUR .B.BOSA LAS VEGAS II**

---

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA S.A.  
Nit. 800149453  
Dir. CARRERA 21No 22 68 SUR - Tel. 3612888

Diego Andrés Sánchez Vesga  
Médico General  
U. El Bosque  
R.M. 6813940

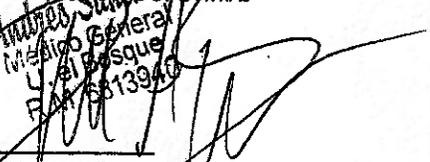
Código de planilla: RC - 606  
Fecha historia: 21/11/2021 9:03 AM  
Lugar y fecha: BOGOTA, BOGOTA DC 21/11/2021 9:03 AM  
Documento y nombre del paciente. 80 749545 EDAD 37 JHONNI ORLANDO LAVERDE AGUIRRE  
Administradora: PARTICULAR Convenio: URGCAPITA2010 Tipo de usuario: PARTICULAR  
No Historia: 80 749545 Incapacidad No: 234325  
Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL GASTROENTERITIS

FECHA DE INICIO: 21/11/2021  
Días: 2 (DOS DIAS)

FECHA DE TERMINACION: 22/11/2021  
Prorroga: No

DX principal: A09 - GASTROENTERITIS CRONICA DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO POR MALA ALIMENTACION. COLON INFLAMADO CON SANGRADO  
Tipo de DX principal: DIAGNOSTICO EN PRIMO CONTROL. PACIENTE QUE PRESENTA LOS MISMOS SINTOMAS

Diego Andrés Sánchez Vesga  
Médico General  
U. El Bosque  
R.M. 6813940



DR. DIEGO ANDRES SANCHEZ VESGA  
Especialidad: MEDICINA GENERAL  
U. EL BOSQUE  
Registro: 6813940

**HISTORIA CLINICA**  
**CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA S.A**  
**Nit.800149453**  
**Dir. CARRERA 21 N.22 68 SUR – Tel.3612888**

Código de planilla: RC-606  
Fecha historia: 21/11/2021 9:03. AM  
Lugar y fecha: BOGOTÁ, BOGOTA D.C. 21/11/2021 9:03. AM  
Documento y Nombre del Paciente. 80 749545 EDAD 37 JHONNI ORLANDO LAVERDE AGUIRRE  
Administradora: PARTICULAR Convenio: URGCAPITA2010 Tipo de usuario: PARTICULAR  
No historia: 80 749545  
Registro de admisión No 4809487

**DATOS GENERALES**

Historia: 80 749545 Convenio: URGENCIAS  
Hora. 9:03. AM Fecha: 21/11/2021  
E.A.P.B. PARTICULAR ACOMPAÑANTE. BELEN AGUILAR  
Causa Externa: GASTROENTERITIS CRONICA CON SANGRADO Y MALESTAR GENERAL TEL 3204789769

**Identificación**

Nombre, 80 749545 EDAD 37 JHONNI ORLANDO LAVERDE AGUIRRE  
Natural de: BOGOTA D.C

**Anamnesis**

Motivo de consulta CUADRO DE 1 DIA EVOLUCION POR TENER EL COLON IRRITADO CON SANGRADO, GASTROENTERITIS CON MALESTAR GENERAL ESCALOFRIO, Y FIEBRE SE LE DA ORDEN PARA INCAPACIDAD PERSONAL POR DOS DIA APARTIR DE LA FECHA Y ORDEN PARA EXAMENES CLINICOS SINTOMAS TRATAMIENTO CON TRIMETROPIN 500 MG, TOMAR 1 UNA TB CADA 8 HORAS DURANTE 8 DIAS 30 TB. POXIMO CONTROL EN UNA SEMANA Y TOMAR ACETAMINOFEN 500 MG UNA CADA 8 HORAS X OCHO DIAS

Enfermedad actual: PACIENTE CON CARACTERISTICAS DE TENER GASTROENTERITIS CRONICA SE LE RECOMIENDA MUCHO REPOSO

**Antecedentes**

Patológicos: Negativo Quirúrgicos: Negativo  
Farmacológicos: Negativo Alérgicos: Negativo  
Familiars: Negativo

**Examen físico:**

Estado general: Buen estado general Piel y faneras: Normal  
Neurológico: Normal Columna: No

**Signos vitales y datos corporales**

Frecuencia cardíaca: 70 Frecuencia respiratoria: 17  
Presión arterial sistólica: 100 Tensión arterial diastólica: 80  
Temperatura: 37.2

**Impresión diagnóstica**

Dx principal: A09- GASTROENTERITIS CRONICA MALESTAR GENERAL  
Tipo de diagnóstico principal: PACIENTE CON CARACTERISTICAS DE TENER GASTROENTERITIS -SE LE RECOMIENDA MUCHO REPOSO

**Plan de estudio y manejo:**

Comentarios: Días/Inc., :( 2. DOS DIAS)  
Destino de pacientes Remisión: NO  
Salida: 21/11/2021 12: 15. PM Continua hospitalizado: NO  
Muerte: NO

SOLICITUD DE EXAMENES ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL  
CODIGO COPROLOGICO SERIADO

OBSERVACION CANT

*Diego Andres Sanchez Vesga*  
Medicina General  
U. EL BOSQUE  
6813940  
DR. DIEGO ANDRES SANCHEZ VESGA  
Especialidad: MEDICINA GENERAL  
U. EL BOSQUE  
Registro: 6813940

NUIP 1023356975

# REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 3 7485380

### Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 55	Consultado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código A 71
--	---	-----------	-------------------------------------	--	--	-------------

COLOMBIA, CONDINAMARCA BOGOTA, D.C. HOSPITAL DE MEISEN

### Datos del inscrito

Primer Apellido LAVERDE	Segundo Apellido ESPINOSA
Nombre(s) DIVER SMITH	
Fecha de nacimiento Año 2004 Mes DIC Día 09	
Sexo (en letras) MASCULINO	Grupo Sanguineo O
Factor RH POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA, CONDINAMARCA BOGOTA D.C HOSPITAL DE MEISEN	

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo A 3759352
---	---

### Datos de la madre

Apellidos y nombres completos ESPINOSA KAREN LILIANA	Nacionalidad COLOMBIANA
Documento de identificación (Clase y número) I. I. No. 870421-67590 SANTA FE DE BOGOTA D.C.	

### Datos del padre

Apellidos y nombres completos LAVERDE AGUIRRE JHONY ORLANDO	Nacionalidad COLOMBIANA
Documento de identificación (Clase y número) C.C. No. 80.749.545 BOGOTA, D.C.	

### Datos del declarante

Apellidos y nombres completos LAVERDE AGUIRRE JHONY ORLANDO	Firma
Documento de identificación (Clase y número) C.C. NO. 80.749.545 BOGOTA, D.C.	

### Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	Firma
Documento de identificación (Clase y número)	

### Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	Firma
Documento de identificación (Clase y número)	

### Fecha de inscripción

Año 2004	Mes DIC	Día 11
----------	---------	--------

Nombre y firma del funcionario que autoriza  
**CERVELEON RODRIGUEZ HERRERA**  
 Nombre y firma

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1026555615

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 36367855

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría  Notaría  Número  Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código A 9 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía  
REGISTRADURIA DE LOS MARTIRES BOGOTA DC COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA

Datos del inscrito

Primer Apellido LAVERDE Segundo Apellido ESPINOSA

Nombre(s) EVELIN SAMANTA

Fecha de nacimiento Año 2005 Mes DIC Día 22 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo Sanguíneo O Factor RH +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)  
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA DC

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo A6649285

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos ESPINOSA KAREN LILIANA

Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 1032403451 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos LAVERDE AGUIRRE JHONY ORLANDO

Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 0080749545 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos LAVERDE AGUIRRE JHONY ORLANDO

Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 0080749545 Firma Jhony Laverde

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2006 Mes ENE Día 23 Nombre y firma del funcionario que autoriza MARIO ALONSO LOPEZ SANCHEZ

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

ESPACIO PARA NOTAS  
SLRP. LIBRO DE VARIOS TOMO 41 FOLIO 203

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA. SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO, ART.115 OCT. LEY 1260 DE 1970; TIENE VIGENCIA PERMANENTE ART. 2 DECRETO 2489 DE 1983; SE OMITE SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995.

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

128 SET. 2015  
FECHA DE EXPEDICION

DARIO ALFONSO SOLANO VERGARA  
REGISTRADOR DE ESTADO CIVIL DE LOS MARTIRES BOGOTA



- ORIGINAL - OFICINA DE REGISTRO -

<b>BELEN AGUIRRE PELAEZ</b>		<b>ADMISION No. 368991</b>	
Identificación	CC 41607612	Sexo al nacer	Mujer
Fecha nac.	3/11/1951 (70 años)	Fecha ingreso	17/03/2022 10:07:00 a.m.
Estado civil	Casado	Contrato	EPS FAMISANAR SAS
Tel.	7163746 - 3204789769	NIT	830003564
Nivel escolaridad	Básica Primaria	Plan	CAPITA SUBSIDIADO- Subsidiado
Dirección	KR 88 F 74C SUR 43		
Municipio	BOGOTÁ, D.C.		
Departamento	BOGOTÁ, D.C.		
Ocupación	Ama de casa (no busca trabajo)		
Tipo de zona	Zona Urbana		
Grupo étnico	Ninguno de los anteriores		
Resp.:	0 - Ninguno		

**ORDEN MÉDICA AMBULATORIA**

Dx. 8368  
110X  
1252

#	Procedimientos NO Qx	Cantidad
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL (890235) FECHA: 2022/03/17 11:43. VIGENCIA: 2022/03/18 17:43	1(Un)
2	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (890266) FECHA: 2022/03/17 11:43. VIGENCIA: 2022/03/18 17:43	1(Un)
3	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO (881202) FECHA: 2022/03/17 11:43. VIGENCIA: 2022/03/18 17:43	1(Un)
4	TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD (931000) Observaciones: PARA SINDROME DE TUNEL DE CARPO FECHA: 2022/03/17 11:43. VIGENCIA: 2022/03/18 17:43	5(Cinco)

**ROGERS ANTONIO BLANQUICETT GUERRERO**  
Medicina General  
R.M. 1129567222

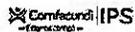
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA

COMFACUNDI

NIT: 860045904 - 7

Sede: Sede Chapinero

Código Habilitación: 110010311901



BELEN AGUIRRE PELAEZ			ADMISION No. 368991		
Identificación	41607612	Sexo al nacer	Mujer	Fecha ingreso	17/03/2022 10:07:00 a.m.
Fecha nac.	3/11/1951(70 años)	Edad	70 años	Ubicación	CONSULTORIOS CHAPINERO
Tel.	7163746 - 3204789769	Ingreso		Contrato	EPS FAMISANAR SAS
Dirección	KR 88 F 74C SUR 43				
Municipio	BOGOTÁ, D.C.				
Departamento	BOGOTÁ, D.C.				

HISTORIA CLÍNICA CRÓNICO UBICACIÓN: CONSULTORIOS CHAPINERO. FECHA EVENTO: 17/03/2022 11:24:00 a.m.

Responsable	NARLY TIRAN Hijo 3113097973	Ninguno	0
<b>DILIGENCIAMIENTO MEDICINA</b>			
IDENTIDAD SEXUAL	heterosexual	HTA	Si
DIABETES	No	EPOC	No
FECHA INGRESO A PROGRAMA	2021/06/11		
VIVE BIEN			

Finalidad: No aplica

Razón principal: Enfermedad general

Anamnesis

Motivo de consulta: "control de la presión arterial alta"

Enfermedad actual: Se identifica a paciente pidiéndole su cédula, nombre completo y repetición de número de cédula y se encuentra todo no discordante. Se hace la atención con todos los elementos de protección personal, paciente quien viene a cita control de hipertensión arterial, refiere toma de medicamentos según la prescripción médica, refiere que no ha acudido a urgencias desde octubre del 2021 (último control médico), no ha presentado signos de descompensación metabólica ni de riesgo cardiovascular; paciente refiere que tiene dieta moderada en frutas y verduras, no realiza actividad física con regularidad. Se encuentra en distanciamiento social y refiere que conoce medidas para prevención de contagio de COVID 19. No ha estado en contacto confirmado con personas confirmadas con COVID, ni con tos, ni fiebre.

CUMPLIMIENTO AL TRATAMIENTO Si

Revisión por sistemas	Anotaciones	No refiere	Refiere
Sistema			
Cabeza/Cuello	No refiere	X	-
Cardiopulmonar	No refiere	X	-
Gastrointestinal	Habito Intestinal:	X	-
Genitourinario	No refiere	X	-
Osteomuscular	No refiere	X	-
Piel y faneras	No refiere	X	-
Hematopoyetico	No refiere	X	-
Endocrino	No refiere	X	-
Neurologico	No refiere	X	-
Órganos de los sentidos	No refiere	X	-

Antecedentes PERSONALES

- Alérgicos : NO.
- Farmacológicos : SI . ASA 100 mg VO día, losartan tab 50mg cada día
- Farmacológicos : SI . ASA 100 mg VO día, losartan tab 50mg cada día
- Hospitalarios : NO.
- Infecciosos : NO.
- Otros : NO . 2 dosis de vacuna covid Sinovac
- Patológicos : SI . INSUFICIENCIA VENOSA, hipertension arterial
- Quirúrgicos : SI . CESAREA N 1, escleroterapia 2019
- Tóxicos : NO.
- Transfusiones : NO.
- Traumatológicos : NO.

**FAMILIARES**

- Cáncer : NO.
- Cardio-Cerebro-Vasculares : NO.
- Diabetes : NO.
- Dislipidemias : NO.
- Hipertensión : NO.
- Infarto al miocardio : NO.
- Otros : NO.
- Trastornos Psicológicos o Mentales : NO.
- Tuberculosis : NO.

**Antecedentes ginecológicos**

Menarquia	16	Ciclo menstrual	Menopausia
Resultado citología	No realizada		
Anotaciones	HACE 2 AÑOS		
Anotaciones			
Anotaciones			

**Antecedentes Obstétricos**

Embarazos	5		
Abortos	0	Nacimientos	4
Nacidos partos vaginales	3	Nacidos partos cesáreas	1
Nacidos Vivos	4	Nacidos muertos	0
Aún vivos	4	Muertos semana I	0
Muertos semana >I	0		
Gemelares	0	Ectópicos	0
<2500g	0	>4500g	0

**IDENTIFICACION DE RIESGOS**

Sintomático de Picil	NO	Sintomático Respiratorio	NO
Víctima Violencia Sexual	NO	Víctima de violencia o maltrato	NO

**VALORACIÓN FUNCIONAL**

ESTADO AFECTIVO	INDEPENDIENTE	VALORACIÓN MENTAL	NORMAL
DEPRESIONES	SIN MANIFESTACIONES	VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR	BUENA/ ACEPTABLE
FUMA	DEPRESIVAS		SITUACION SOCIAL
ACTIVIDAD FISICA	NO	ESTRÉS	No
RIESGO OSTEOPOROSIS	No	CONSUMO ALCOHOL	NO
	Ocasional	ALIMENTACIÓN	Adecuada
	No	ESCALA DE RIESGO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	MODERADO

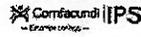
**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA  
COMFACUNDI**

NIT: 860045904 - 7 Actividad Económica: 8621 Régimen: Común

Sede: Sede Chapinero

Código Habilitación: 110010311901

PACIENTE: BELEN AGUIRRE PELAEZ (41607612)



**VACUNACION**

INFLUENZA ESTACIONAL No NEUMO 23 No

**Signos vitales**

P.A.Sistolica: 120, P.A.Diastolica: 80, PAM: 93.33, Frecuencia Cardíaca: 73, Frecuencia Respiratoria: 19, Temperatura: 36,6, Peso: 56, Talla: 140, Índice de Masa Corporal: 28,57, Perímetro Abdominal: 90, Estado nutricional: 28,57 Sobrepeso,

**examen físico**

Zona	Anotaciones	Normal	Anormal	Sin evaluar
Aspecto General		X	-	-
Cabeza	Normocéfalo, cuero cabelludo bien implantado, íntegro	X	-	-
Ojo y agudeza visual		X	-	-
Organos de los sentidos	Mucosa oral húmeda, orofaringe sin edema ni eritema. Tabique nasal alineado. hipertrofia de cornetes nasales	-	X	-
Cuello	Móvil, sin masas ni adenomegalias, no ingurgitación yugular	X	-	-
Torax		X	-	-
Abdomen	Blando, depresible, no masas ni megalias, no hay dolor ni signos de irritación peritoneal. Peristaltismo presente	X	-	-
Genitourinario	Genitales externos normoconfigurados	-	-	X
Extremidades	Eutroficas, simétricas, sin edemas. Pulsos distales presentes, simétricos	X	-	-
Neurologico	Alerta, orientado en tiempo, persona y lugar, pupilas isocóricas, reactivas a la luz. ROT normales, simétricos. Sensibilidad y fuerza	X	-	-
Piel y faneras	dermatosis y lesiones fungiformes en pierna izquierda de menos de 5x5cm	-	X	-
Mamas	Simétricas, sin masas. No heridas, no secreciones por pezón	-	-	X
Osteomuscular		X	-	-

CFR							
Sexo	Femenino	Edad (años)	67	Creatinina (mg/dL)	0.77	Peso	58.00
Filtración Glomerular Primaria (MDRD-4)	79.60	Cockcroft-Gault (ml/min/1.73 m²)	64.92	CKD-EPI (ml/min/1.73 m²)	79.90		

**"ETIOLOGIA ERC "**

¿Tiene enfermedad renal? No HTA X

**FRAMINGHAM**

EDAD: 70-74  
 COLESTEROL TOTAL: 200-239  
 FUMADOR: NO  
 HDL: 50-59  
 EN TRATAMIENTO PARA LA HIPERTENSION: SI  
 PRESIÓN SISTOLICA: 120-129  
 Valoración: 18 6%

RECIBE IECA No aplica RECIBE ARA II Si recibio

**FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR**

Clasificación de Riesgo  
 Cardiovascular

Bajo

Estadio Renal

G1

anteriores: 22/09/2021 ecodoppler venoso de miembros inferiores: satisfactoria permeabilidad y competencia valvular en el sistema venoso profundo de ambos miembros inferiores. insuficiencia valvular en el sistema venoso superficial del miembro inferior izquierdo, estudio negativo para trombosis venosa COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) ENZIMÁTICO 147.8 2021-07-09 07:48:00 2021-07-12 15:23:00 SEROLOGÍA (PRUEBA NO TREPOMENICA) VDRL EN SUERO O LCR 2021-07-09 07:48:00 2021-07-12 15:14:00// COLESTEROL TOTAL 216 2021-07-09 07:48:00 2021-07-12 15:07:00 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS 0.67 2021-07-09 07:48:00 2021-07-12 15:07:00// GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA 98 2021-07-09 07:48:00 2021-07-12 15:07:00 COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) 50 2021-07-09 07:48:00 2021-07-12 15:07:00//TRIGLICÉRIDOS 91 2021-07-09 07:48:00 2021-07-12 15:07:00//SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (GUAYACO O EQUIVALENTE) negativa 2021-07-09 07:48:00 2021-07-09 15:44:00//UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA hemáticas desocupados, hemafes 2-4/c 2021-07-09 07:48:00 2021-07-09 12:42:00//SEROLOGÍA RPR 09/07/2021 NO REACTIVA //09/07/2021: electrocardiograma: ritmo sinusal. isquemia subepicárdica de pared anterior se dan indicaciones sobre generalidades, sintomatología y prevención de enfermedades respiratorias, uso de tapabocas en caso de síntomas y lavado constante de manos dado el riesgo de COVID-19. Se da educación de aislamiento social y signos de alarma respiratoria (dificultad para respirar, fiebre, tos -en especial tipo seca-, contacto morada alguna zona del cuerpo, dolor de garganta) o gastrointestinales por lo cual puede llamar al 123 o línea de comunicación de Famisanar 3078069.\*\*\* pendiente realización de ecografía de vías urinarias para revisión de hematuria según resultado de nuevo uroanálisis para ver si hay persistencia de hematuria. se reordena valoración por medicina interna para revisión de condición cardíaca debido a resultado de isquemia en electrocardiograma y se ordena ecocardiograma para revisión de condición de función cardíaca, se ordena seguir con ácido acetilsalicílico para prevención de eventos cardiovasculares. seguir con medicación para control de insuficiencia venosa periférica e hipertensión arterial por espacio de 3 meses-. se ordena terapias físicas para síntoma relacionado con síndrome de túnel del carpo. se ordena cita de cirugía general para control de insuficiencia venosa periférica y determinar manejo a seguir. se realiza la desinfección de los sitios tocados por el paciente con alcohol 70% y paño para propósito de limpieza; también se hace aspersión del mismo en el aire para descontaminación. se renueva ordenes dadas en cita anterior para revisión de condición cardíaca

Analisis

Diagnóstico

Código	Diagnóstico	Tipo de diagnóstico	Principal
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	Confirmado Repetido	X
I252	INFARTO ANTIGUO DEL MIOCARDIO	Impresión Diagnóstica	
B368	OTRAS MICOSIS SUPERFICIALESESPECIFICADAS	Impresión Diagnóstica	

Tratamiento

EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL	
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ENFERMERIA	Realizado
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL	

Complicaciones

No

Paciente controlado

Si

Plan de tratamiento

losartan tab 50mg tomar una tableta cada día vía oral por 90 días #90  
 ácido acetilsalicílico tab 100mg tomar una tableta cada día vía oral por 90 días #90  
 ss valoración por medicina interna y cirugía general, terapias físicas #5, ecocardiograma

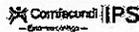
**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA  
COMFACUNDI**

NIT: 860045904 - 7 Actividad Económica: 8621 Régimen: Común

Sede: Sede Chapinero

Código Habilitación: 110010311901

PACIENTE: BELEN AGUIRRE PELAEZ (41607612)



pendiente ecografía de vías urinarias, uroanálisis

Destino Domicilio

**Educación**

**Descripción**

**Derecho**

A que usted o la persona que lo represente acepte o rechace cualquier procedimiento o tratamiento y que su opinión sea tenida en cuenta y respetada.

**Deber**

Seguir las indicaciones y cuidados recomendados por el personal de salud.

**Hipertensión**

**Recomendaciones**

Se dan recomendaciones de actividad física por lo menos 3 veces por semana, caminata a tolerancia, dieta, disminución de sodio, disminución de ingesta de carbohidratos (harinas y dulces) y hábitos de vida saludables (no tabaquismo), autocuidado, se explica riesgos de caída y posibles consecuencias de las mismas.

Se dan recomendación de toma de tensión arterial periódica, si cifras tensionales mayor a 180/100 mmHg consultar inmediatamente por urgencias. Mantener vacunas al día.

**Signos de alarma**

Se dan signos de alarma para consultar a urgencias como dolor de pecho opresivo, disnea o ahogo, palpitaciones, dolor de cabeza intenso, dolor abdominal intenso, pérdida de la visión, cambios en su estado neurológico de base.

Si presenta disminución progresiva de la visión, alteraciones en la orina, debe asistir a consulta externa.

**Demanda Inducida - PG VIVE BIEN RIAS CARDIOCEBROVASCULAR-METABOLICA Y RESP.**

Crónico Medicina General Control  Salud oral  X

**Próxima cita**

CONS. MEDICINA GENERAL Fecha probable 2022-06-17

ROGERS ANTONIO BLANQUICETT GUERRERO  
MEDICINA GENERAL  
R.M. 1129567222

<b>BELEN AGUIRRE PELAEZ</b>		<b>ADMISSION No. 368991</b>	
Identificación	CC 41607612	Sexo al nacer	Mujer
Fecha nac.	3/11/1951(70 años)	Edad ingreso	70 años
Estado civil	Casado	Fecha ingreso	17/03/2022 10:07:00 a.m.
Tel	7163746 - 3204789769	Contrato	EPS FAMILIAR.SAS
Nivel escolaridad	Básica Primaria	NIT	830003564
Dirección	KR 88 F 74C SUR 43	Plan	CAPITA SUBSIDIADO- Subsidiado
Municipio	BOGOTÁ, D.C.		
Departamento	BOGOTÁ, D.C.		
Ocupación	Ama de casa (no busca trabajo)		
Tipo de zona	Zona Urbana		
Grupo étnico	Ninguno de los anteriores		
Resp.:	0 - Ninguno		

**ORDEN MÉDICA AMBULATORIA**

Dx. B368  
L10X  
I252

#	Medicamentos	Cantidad
1	Acetil salicilico acido tableta 100 mg. Mezcla: NO 1 Tableta Cada 24 horas vía Oral por 90 Día FECHA: 2022/03/17 11:43. VIGENCIA: 2022/03/19 23:43	90(Noventa ) Unidad
2	Losartan Tableta 50 mg. Mezcla: NO 1 Tableta Cada 24 horas vía Oral por 90 Día FECHA: 2022/03/17 11:43. VIGENCIA: 2022/03/19 23:43	90(Noventa ) Unidad
3	Beclometasona Dipropionato Inhalador Nasal 50 mcg/200 inhalaciones. Mezcla: NO 2 Puff Cada 12 horas via Nasal por 90 Día FECHA: 2022/03/17 11:43. VIGENCIA: 2022/03/19 23:43	3(Tres ) Unidad
4	Clotrimazol Crema 1%. Mezcla: NO 1 % Cada 12 horas vía Tópico por 15 Día EN PIERNA AFECTADA FECHA: 2022/03/17 11:43. VIGENCIA: 2022/03/19 23:43	1(Un ) Unidad
5	Hidrocortisona (acetato) Crema 1%. Mezcla: NO 1 Gramos Cada 12 horas vía Tópico por 15 Día EN PIERNA AFECTADA FECHA: 2022/03/17 11:43. VIGENCIA: 2022/03/19 23:43	1(Un ) Unidad

**ROGERS ANTONIO BLANQUICETT GUERRERO**  
Medicina General  
R.M. 1129567222